

Con el objeto de brindar a los contribuyentes morosos la oportunidad de ordenar su situación fiscal, la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires rehabilitó los planes que se encuentran caducos por falta de pago.

De esta forma, los vecinos de Roque Pérez, Lobos, Saladillo y 25 de Mayo estarán en condiciones de regularizar, hasta el 31 de diciembre próximo, 861 planes caídos que, según datos de la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro de ARBA, representan una deuda global de \$3.240.000.

El detalle por municipio se compone de la siguiente manera; en la ciudad de Roque Pérez hay 79 planes que contabilizan en total \$275.600, en la ciudad de Saladillo existen 254 planes caídos que registran una deuda de \$678.682, mientras que en 25 de Mayo la cantidad de planes de pago ya caducos suman 277 con una deuda total de \$1.434.592 y en Lobos 251 planes en condiciones de acogerse a este programa alcanzan una deuda global de \$860.886.

A partir de esta medida, quienes suscribieron planes de pago desde el año 2000 en adelante y tuvieron dificultades para cancelarlos podrán retomarlos con las condiciones de financiamiento originales, pagando las cuotas que se encuentren vencidas, las cuales incluirán los intereses por mora correspondientes.

El nuevo programa de regularización, que en ningún caso implica quitas sobre el capital adeudado, se encuentra vigente hasta fin de año y abarca obligaciones impagas de inmobiliario, automotores, ingresos brutos y sellos, tanto en etapa judicial como prejudicial.

El titular de ARBA, Martín Di Bella, aseguró que "con esta medida les brindamos la posibilidad de ordenar su situación fiscal a aquellos vecinos que abandonaron su plan de regularización porque tuvieron problemas para pagarlo. En la provincia consideramos que este contexto de crecimiento económico y desarrollo inclusivo

ARBA brinda otra chance a contribuyentes de la zona

Escrito por Administrador

Miércoles, 31 de Agosto de 2011 00:00

que estamos viviendo favorece a todos los sectores de la sociedad y brinda una excelente oportunidad para que estos contribuyentes retomen su plan y se pongan al día".

Las liquidaciones de las cuotas vencidas e impagas de los planes caducos podrán tramitarse en forma personal en los centros de servicio de ARBA o vía internet, desde <http://www.arba.gob.ar/> . Los interesados pueden llamar al 0800-321-ARBA (2722) para realizar consultas y conocer detalles de los programas de regularización vigentes.